

Nosotros, escritores e intelectuales venezolanos, conocedores de la historia y de la situación de los diversos idiomas en la Península Ibérica, nos permitimos solicitar de los Delegados de Venezuela en la UNESCO, que presenten nuestra petición en favor del libre uso de la lengua catalana en Cataluña.

Como hombres de una de las muchas naciones que usan como oficial la gloriosa lengua de Castilla, matizada con los modismos que la enriquecen en uno y otro lado del Atlántico, consideramos que nada gana el idioma de Cervantes, que es también el nuestro, con imposiciones innecesarias.

Los catalanes han dado aportes brillantísimos a la literatura en lengua castellana: como autores, o como editores. Sería mezquino negar a esos catalanes el derecho natural que tienen a usar su propio idioma, no sólo para fines de labor literaria, sino para cualquiera otros menesteres de la cultura, científica, jurídica, etc.

Si la lengua castellana ha trascendido de la Península Ibérica, gana mucho en prestigio no imponiendo una servidumbre intelectual en los medios de expresión del pensamiento y del sentimiento.

Pedimos que, en nombre de los países que hemos contribuido a la expansión mundial del castellano, sea reconocido el derecho de los catalanes a elevar su lengua vernácula a las más altas cimas manteniéndola en la altura que la historia le confiere desde que en ella se escribieron las leyes marítimas más importantes del mundo y las obras filosóficas que en la Edad Media hicieron que rivalizara con el latín, por vez primera en lengua neo-latina.

El Estado Español, que ha reconocido en el catalán San Raimundo de Penyafort el jurista de mayor mérito creando en honor de éste la Orden que lleva su nombre, ganará mucho, sin perder nada, al reconocer en el idioma de Cataluña el aporte a la cultura universal de Maragall, de Guimerá y de Pablo Casals, figuras señeras reconocidas en América como auténticos valores para el mundo entero.

En consecuencia, con ocasión de la Conferencia General de la UNESCO, a celebrar en París a partir del día 3 de noviembre próximo, nos dirigimos a la delegación de nuestro país en dicha conferencia, a fin de que gestione que la Resolución de New Delhi de 1956 referente al uso de los idiomas propios de cada nacionalidad, sea aplicada a los catalanes en su propio país -- Cataluña -- igual que en todos los demás estados de pluralidad de idiomas.

A este efecto, declaramos: "todas las lenguas deben ser respetadas por su valor cultural. La lengua castellana, que tiene una brillante historia, no debe ser mancillada con el intento de imponerla a los catalanes por la fuerza o la coacción."

Caracas, 30 de octubre, 1958.

Rómulo Gallegos, Escritor, Ex-Presidente de Venezuela; Luis Yopez, Académico de la Lengua Española; Dr Carlos Morales, Jurista, Ex-Professor Universitario, Ex-Ministro de Relaciones Exteriores; Miguel Otero Silva, Escritor, Director del periódico EL Nacional; Dr Pascual Venegas Filardo, Presidente de la Asociación de Escritores, Professor Universitario, Director del periódico EL Universal; Dr Octavio Andrade Delgado, Ex-Magistrado de la Corte Federal y de Casación, Profesor Universitario, Presidente del Colegio de Abogados del D. F.; Dr Simón Gómez Malaret, Doctor de Medicina, Ex-Senador; Dr Antonio Reyes, Escritor, Académico de la Lengua Española, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando (Madrid), Magister Doctor de la Escuela Superior de Filosofía de Baleares, Hijo Adoptivo de Palma de Mallorca.

Nosotros, escritores e intelectuales venezolanos, conocedores de la historia y de la situación de los diversos idiomas en la Península Ibérica, nos permitimos solicitar de los Delegados de Venezuela en la UNESCO, que presenten nuestra petición en favor del libre uso de la lengua catalana en Cataluña.

Como hombres de una de las muchas naciones que usan como oficial la gloriosa lengua de Castilla, matizada con los modismos que la enriquecen en uno y otro lado del Atlántico, consideramos que nada gana el idioma de Cervantes, que es también el nuestro, con imposiciones innecesarias.

Los catalanes han dado aportes brillantísimos a la literatura en lengua castellana: como autores, o como editores. Sería mezquino negar a esos catalanes el derecho natural que tienen a usar su propio idioma, no sólo para fines de labor literaria, sino para cualquiera otros menesteres de la cultura, científica, jurídica, etc.

Si la lengua castellana ha trascendido de la Península Ibérica, gana mucho en prestigio no imponiendo una servidumbre intelectual en los medios de expresión del pensamiento y del sentimiento.

Pedimos que, en nombre de los países que hemos contribuido a la expansión mundial del castellano, sea reconocido el derecho de los catalanes a elevar su lengua vernácula a las más altas cimas manteniéndola en la altura que la historia le confiere desde que en ella se escribieron las leyes marítimas más importantes del mundo y las obras filosóficas que en la Edad Media hicieron que rivalizara con el latín, por vez primera en lengua neo-latina.

El Estado Español, que ha reconocido en el catalán San Raimundo de Penyafort el jurista de mayor mérito creando en honor de éste la Orden que lleva su nombre, ganará mucho, sin perder nada, al reconocer en el idioma de Cataluña el aporte a la cultura universal de Maragall, de Guimerá y de Pablo Casals, figuras señeras reconocidas en América como auténticos valores para el mundo entero.

En consecuencia, con ocasión de la Conferencia General de la UNESCO, a celebrar en París a partir del día 3 de noviembre próximo, nos dirigimos a la delegación de nuestro país en dicha conferencia, a fin de que gestione que la Resolución de New Delhi de 1956 referente al uso de los idiomas propios de cada nacionalidad, sea aplicada a los catalanes en su propio país -- Cataluña -- igual que en todos los demás estados de pluralidad de idiomas.

A este efecto, declaramos: "todas las lenguas deben ser respetadas por su valor cultural. La lengua castellana, que tiene una brillante historia, no debe ser mancillada con el intento de imponerla a los catalanes por la fuerza o la coacción."

Caracas, 30 de octubre, 1958.

Rómulo Gallegos, Escritor, Ex-Presidente de Venezuela; Luis Yopez, Académico de la Lengua Española; Dr Carlos Morales, Jurista, Ex-Professor Universitario, Ex-Ministro de Relaciones Exteriores; Miguel Otero Silva, Escritor, Director del periódico El Nacional; Dr Pascual Venegas Filardo, Presidente de la Asociación de Escritores, Professor Universitario, Director del periódico El Universal; Dr Octavio Andrade Delgado, Ex-Magistrado de la Corte Federal y de Casación, Profesor Universitario, Presidente del Colegio de Abogados del D. F.; Dr Simón Gómez Mañaret, Doctor de Medicina, Ex-Senador; Dr Antonio Reyes, Escritor, Académico de la Lengua Española, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando (Madrid), Magister Doctor de la Escuela Superior de Filosofía de Baleares, Hijo Adoptivo de Palma de Mallorca.